

**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**  
**“Bandeo Retornables Bolsas Reutilizables”**  
**CERVECERA CCU CHILE LIMITADA**

1. CERVECERA CCU CHILE LIMITADA, en adelante también “CCU CHILE” dentro de sus actividades de marketing, ha organizado una promoción denominada **“Bandeo Retornables Bolsas Reutilizables”** en adelante también la “Promoción”, a fin de publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.
2. La presente Promoción está dirigida a los clientes mayores de 18 años de botillerías, almacenes con patente y mayoristas con patente adheridos en el territorio continental de Chile, en adelante los “Locales Adheridos”.

La presente Promoción y la calidad de Local Adherido a la misma, se comunicará al público consumidor a través de publicidad en sala consistente en afiches y con la exhibición del producto en promoción.

3. Los productos participantes en la Promoción son las cervezas que a continuación se indican:
  - a. Cerveza de la marca “Cristal” en formato de botella retornable de 1,2 litros;
  - b. Cerveza de la marca “Escudo” en formato de botella retornable de 1,2 litros;
  - c. Cerveza de la marca “Heineken” en formato de botella retornable de 1 litro;
  - y,
  - d. Cerveza de la marca “Royal Guard” en formato de botella retornable de 1 litro.

En adelante los “Productos Participantes”.

4. La presente Promoción estará vigente desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 160.000 (ciento sesenta mil) bolsas reutilizables, lo que ocurra primero.
5. La presente promoción consiste en que por la compra de 2 (dos) unidades de distinta o igual marca de los Productos Participantes, el consumidor podrá llevarse gratuitamente 1 (una) bolsa reutilizable con 1 (uno) de los 4 (cuatro) diseños posibles (diseño de la marca “Cristal”; diseño de la marca “Escudo”; diseño de la marca “Heineken”; diseño de la marca “Royal Guard”), de acuerdo a disponibilidad al momento de la compra.
6. El premio no es canjeable por dinero, ni por otros Productos.
7. La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus bases.
8. CCU CHILE se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones donde fueron publicadas las bases, así como en los respectivos Locales Adheridos.
9. Una copia de estas bases se mantendrá en las oficinas de CCU CHILE, ubicadas en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, Renca, y publicadas en el sitio web [www.ccu.cl/bases-legales/](http://www.ccu.cl/bases-legales/).

**María Ignacia Tagle – Bernardo Villouta**  
**Cervecera CCU Chile Limitada**